



COSITAS SUELTAS

Por Carlos Robreño

MIENTRAS sube el azúcar, baja la temperatura.

Pero ni una, ni otra cosa parece ser estable, según opinión de los técnicos en la materia.

Lo que en buen romance significa que no hay que hacerse ilusiones.

* * *

Si nosotros tuviésemos un amigo de la infancia que a través de una revista nos enviase una carta abierta como la que hemos leído en estos días, le retiramos nuestro afecto.

Esos consejos, cuando en realidad existen motivos para ofrecerlos, se le dan al amigo en privado.

* * *

En la pasada madrugada hubo un temblor de tierra en Oriente.

No es para menos. Con las cosas que constantemente se están anunciando, hasta la tierra puede ponerse a temblar.

* * *

El próximo miércoles, a las once de la noche, por el Canal 2 de Televisión saldrá al aire, en su turno habitual, el programa "Telemundo Pregunta", presentando la comparecencia de una destacada figura gubernamental.

El panel estará integrado por Sendra, Núñez Pascual y Robreño, bajo la moderación de Carlos Lechuga.

* * *

En el Tribunal Superior Electoral se ha solicitado la inscripción de un nuevo Partido Municipal en el término de Batabanó.

"Vaya, hombre". Al fin encontró el "bobo" una organización para poder afiliarse.

* * *

En Santa Clara, el boxeador Bernardo Pared

noqueó a su adversario Diógenes Sagarra, que por mucho que "s-agarraba" no pudo evitar caer a la lona por el conteo de diez segundos.

Después de todo, el resultado era de esperarse. Nadie que se ha fajado con una pared ha podido derribarla. Y si lo dudan, ahí tienen el ejemplo de los pelotaris en el Jai-Alai, que también puede considerarse como otra lucha entre el hombre y la pared.

* * *

Y ya que hablamos de deporte.

En la página 4, de la Sección D, de la presente edición aparecen publicadas unas "Cositas Antiguas" ofreciendo algunos detalles de los primitivos grounds de "Almendares Park".

* * *

Destacados políticos han declarado en estos días que basta ya de palabras y que deben hablar los hechos.

¿Hablar los hechos? Entonces lo que se persigue es que solamente se expresen públicamente los gubernamentales que son, precisamente, los que en estos últimos tiempos están hechos.

* * *

La Sala Tercera de lo Criminal de la Audiencia de La Habana ha dictado sentencia absolutoria a favor de un ciudadano a quien se acusaba de haber falsificado la firma del Ministro de Gobernación, Santiago Rey, en el famoso telegrama enviado a los azucareros villareños, autorizando la celebración de una asamblea que dió lugar a sucesos posteriores.

Luego, si los tribunales de Justicia declaran que la firma no fué falsificada y el telegrama ciertamente existió, ¿quién firmó por fin, dicho despacho? ¿El propio Santiaguito? ¿Que clase de firma!